ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531	CONTRATO No.	642-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se cuenta con una base poblacional de 40 personas, de las cuales son objeto de atención 6 PPR, 31 se encuentran culminadas, 1 PPR en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración y 2 PPR en investigación por causal sobreviniente. Durante este periodo contractual se ha enfocado a contactar la población, para lo que se ha implementado contacto telefónico, mensajes de texto y visitas domiciliarias lográndose así la atención psicosocial de 6 de 6 de las PPR asignadas. Las personas asignadas están distribuidas en los municipios de Cimitarra y Landázuri, en la zona urbana y en la zona rural en veredas y corregimientos a quienes se les ofrece atención psicosocial por medio de encuentros de asesoría individual, familiar y/o grupal, así como visitas domiciliarias. En zona rural del municipio de Cimitarra, número siete, vereda Plaza Nueva, hacienda Las Nutrias, la profesional reintegrador II atendió a la PPR *Geiner Gil Trillos en estado activo quien viene de traslado, se encuentra en fase de estabilización y requiere continuar con su beneficio económico, se inicia etapa de caracterización y se aplica instrumento tasa de desocupación y habitabilidad.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	La profesional reintegradora cuenta con una población objeto de atención de 6 PPR, de los cuales 3 se encuentran en etapa de caracterización, a quienes se les aplican los debidos instrumentos de tasa desocupación, habitabilidad, actualización del censo de familia y recopilación de información para el plan de trabajo a abordar fortaleciendo sus capacidades y relaciones familiares. En la vereda La Ahuyamera del municipio de Landázuri, se realizó actividad familiar a la PPR en estado activo *Jorge Enrique Rojas López y su cónyuge dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: PRO 2.4.1.2 Reflexión sobre la vinculación a los programas y/o acciones de FPT. PRO 2.4.1.3 Fortalecimiento del talento por medio de programas y/o acciones de FPT. FAM 3.4.1.1 Identificación de creencias socioculturales. En el municipio de Cimitarra, barrio Pueblo Viejo se realizó actividad familiar a la PPR en estado activo de componente especifico *Joaquin Emilio Aguirre Valderrama y su hermana dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas HAB 4.2.1.1 Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional. SEG 8.1.2.1 Conocimiento medidas e prevención y protección de multiplicación.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de agosto de 2019, se cuenta con 4 planes de trabajo en ejecución, a través de los cuales se fortalece los activos y funcionamientos de las PPR. En el municipio de Landázuri, se realizó asesoría individual a la PPR en estado activo *Mauricio Mieles Velasquez dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas PER 1.1.3.2 Reflexión sobre los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. HAB 4.2.1.2 Reconocimiento de la importancia de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional. SEG 8.1.4.2 Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario. En el municipio de Cimitarra, corregimiento Palmas del Guayabito se firma plan de trabajo con la PPR en estado activo *Victor Manuel Gutiérrez Pérez, priorizando acuerdos en las dimensiones Personal, Productiva, Familiar, Hábitat, Salud, Ciudadana y seguridad.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Desde la dimensión salud, se brinda acompañamiento a la PPR en estado activo *Jorge Enrique Rojas Lopez con respecto al traslado de su SGSSS con el apoyo de la Secretaría de Salud del municipio de Cimitarra y la profesional de salud del GT Bajo Magdalena Medio, Dra. Luz Eliana Bauista realizando los trámites virtuales para la apertura de la portabilidad desde la página web de la EPS Asmet Salud, como usuario activo del regimen subsidiado. En el municipio de Cimitarra, número siete, vereda Plaza Nueva, hacienda Las Nutrias, la profesional reintegrador II atendió a la PPR *Samuel Cruz Taborda en estado activo quien se encuentra en fase de estabilización; durante la atención la PPR refirió sentirse inconforme frente al beneficio económico para lo cual se le orientó consultar información, marcando #516 sin ningún costo.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	*29/08/19, se lleva a cabo reunión con la secretaria de Gobierno de la Alcaldía del municipio de Cimitarra, Doctora Gisela Martínez, con quien se diligencia acta de reunión para hacer retroalimentación de los talleres en capacidades democráticas de reconciliación y construcción de paz con los estudiantes de grado once, décimo y noveno de la instituciones educativas: Colegio Adventista del Carare ubicado en la zona urbana y la institución educativa Puerto Olaya ubicada en la zona rural del municipio de Cimitarra; en el marco de la estrategia de intervención educativa en articulación con la Alcaldía de Cimitarra según meta del plan de desarrollo bajo el programa: en Cimitarra somos paz.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se aplica segunda encuesta de productividad a la PPR en estado culminado *Esynover Antonio Duarte Guzmán en el marco de la implementación de la estrategia de acompañamiento POST. En el municipio de Cimitarra, se realizó contacto con el grupo familiar de la PPR en estado en investigación por causal sobreviniente *William Marulanda Ospina con el fin de realizar el desembolso pendiente, para ello se verificó en la base de datos y se ubicó a la progenitora para informarle a cerca de los documetntos que deben ser aportados como la certificación bancaria no mayor a 60 días, sin embargo la PPR no posee cuenta bancaria activa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531	CONTRATO No.	642-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CCNTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por e acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el municipio de Cimitarra, corregimiento Puerto Araujo se realizó seguimiento ISUN a la unidad de negocio de la PPR en estado culminado *Arnulfo Sabrica García, BIE- PDN- 20918 ganado: El Insuperable, cuarta visita, encontrándose en funcionamiento, soportado con registro fotográfico.En el municipio de Landázuri, vereda La India se realizó seguimiento ISUN a la unidad de negocio de la PPR en estado culminado *Esynover Antonio Duarte Guzman, BIE- PDN- 25674 venta de ganado EsyDuarte, cuarta visita, encontrándose en funcionamiento, soportado con registro fotográfico.En el municipio de Landázuri, vereda Villa Alicia se realizó seguimiento ISUN a la unidad de negocio de la PPR en estado culminado *Elber Moreno Sanchez, BIE- PDN- 25710 venta de cacao Villa Alicia, cuarta visita, encontrándose en funcionamiento, soportado con registro fotográfico.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	*12/08/19 la profesional reintegador II se reunió en el municipio de Cimitarra, con la PPR *Jorge Enrique Rojas López con el propósito de avanzar en su proceso de culminación proyectado para el tercer trimestre. *23/08/19: se realizó el proceso de terminación del beneficio de gestión de salud con su respectivo soporte en el módulo terminación de beneficios, posteriormente se adelantó postulación y verificación de culminación del SIR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*15/08/19: Participación en reunión de la Mesa Interinstitucional de la Comuna 7, exponiendo las actividades comunitarias que se tienen planeadas para el mes de agosto y septiembre desde la ITC: Pablo Acuña Comunica con los líderes y lideresas del barrio Pablo Acuña. *23/08/19: Apoyo al festival de cometas en la cancha del barrio Pablo Acuña con la Cruz Roja Colombiana según compromiso generado en la Mesa Interinstitucional de la Comuna 7. *28/08/19: Se realizó taller en capacidades democráticas de reconciliación y construcción de paz, con los estudiantes de once, décimo y noveno grado de la institución educativa Puerto Olaya ubicada en zona rural del municipio de Cimitarra en el marco de la estrategia de intervención educativa en articulación entre la Secretaría de gobierno de la Alcaldía de Cimitarra, según meta del plan de desarrollo, bajo el programa en Cimitarra somos paz y la ARN G.T Bajo Magdalena Medio. *30/08/19: En el marco del desarrollo de la iniciativa comunitaria de reconciliación y convivencia: Pablo Acuña Comunica en articulación con la Cruz Roja Colombiana, se realizó taller de promoción y prevención de problematicas de salud pública con el propósito de consolidar un ejercicio de empoderamiento de la comunidad frente a posibles riesgos detectados, con el comité de comunicaciones de la Junta de Acción Comunal del barrio Pablo Acuña y el apoyo de la Higienista Oral Maria Nidia Meneses, la ingeniera ambiental Paola Florez Acevedo y la enfermera jefe Edna Rocío Ortiz en representación de la Empresa Social del Estado- ESE con la estrategia Plan de Intervenciones Colectivas- PIC, en las instalaciones del salón comunal del barrio Pablo Acuña, como insumo para la fase de fortalecimiento de capacidades soportado en el plan de acción.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupc territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del P an de Acción.	*06/08/19: Videoconferencia con nivel central, producto servicio no conforme en el GT. *09/08/19: Reunión con las profesionales del PIC en articulación con la ESE para la planeación de la jornada en salud y la feria de la salud que se realizará en el barrio Pablo Acuña en agosto y septiembre respectivamente, en el marco de la iniciativa comunitaria Pablo Acuña Comunica. *22/08/19: Reunión de comunidades con la profesional de seguimiento, Dra. Manuelita Barrios, promotora, enlace de comunicaciones y los gestores de ciudadanía. *22/08/19: Comité general con la Coordinadora del GT Bajo Magdalena Medio, Dra. Lida Sofia Padilla Careño, en el cual se retroalimentaron las metas que se deben cumplir en el tercer trimestre según lo establecido en el PAI, PAT y PAE. *22/08/19: Reunión con la asesora de ruta, Dra. Milena Gonzalez en la cual orientó a los profesionales reintegradores y facilitadores a cerca de los lineamientos que se deben seguir previstos por nivel central con soporte en el tablero de control y el procedimiento con las PPR en fase de estabilización. *22/08/19: Capacitación con la profesional del área de gestión documental, en documentos digitales y electrónicos. *22/08/19: Capacitación con la asesora jurídica en resolución 2536 del 7 de agosto de 2019. *22/08/19: Participación en la Jornada de Cine liderado por talento humano ARN como estrategia de bienestar a funcionarios y contratistas del GT BMM.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto de 2019, se realiza la elaboración y entrega de los informes solicitados, como programación de expensas, legalización de expensas e informe de honorarios. *12/08/19: Se envía respuesta al asistente de atención del grupo territorial Alto Magdalena Medio, ante la solicitud de traslado de la PPR en fase de estabilización, indicando fecha de contacto y atención concertada con la PPR. *17/08/19: Se envía por correo electrónico a la operativa, Dra. Ingrid Guios los formatos recibido a satisfacción diligenciados con sus respectivos soportes (planillas y evidencias fotográficas) correspondientes a los talleres adelantados en las iniciativas comunitarias territoriales: Pablo Acuña Comunica y Sembrando en mi vida para cosechar mis sueños. *23/08/19: Se envía por correo electrónico a la operativa, Dra. Ingrid Guios las órdenes de servicio diligenciadas con sus respectivos consecutivos relacionando las fechas y horarios de la socialización de la feria de servicios saludables como generadora de vínculos con el propósito de conmemorar el día internacional de la paz, correspondiente a la iniciativa comunitaria territorial Pablo Acuña Comunica y la socialización del festival de valores con el propósito de conmemorar el día internacional de la paz, correspondiente a la iniciativa comunitaria territorial, Sembrando en mi vida para cosechar mis sueños.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se reporta asistencia de encuentros individual, familiar, grupales y visitas domiciliarias tomadas a través de planillas de asistencia con la población activa. Se realiza cargue de cumplimiento de acuerdos de las PPR a través del aplicativo ARPA. Se realizaron procesos de traslados, actualizaciones en el SIR de direcciones y telefonos de participantes activos y culminados con el apoyo de la asistente de atención, Mayerli Rincón.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531	CONTRATO No.	642-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega documentación de PPR, planillas de asistencias, 1 acta de reunión con actores externos, listados de asistencias con actores externos y evidencias físicas de las actividades psicosociales, cumpliendo con los tiempos de entrega y calidad en la presentación de los mismos, así como los informes de expensas y de honorarios correspondientes al mes en ejecución.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Cumplimiento con el día base, todos los jueves del mes en la oficina del grupo territorial, *01/08/19 se realizó atención a la PPR en estado culminado Obed Hernandez Guillen quien solicitó información a cerca de cursos y formaciones en el Sena vigentes para matricularse.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la EPS COOMEVA, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional.

MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padillo Carreño

Fecha VoBo: Agosto 30 / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"